



Calle 8 No. 8-63 Cali – Colombia
PBX: 8801008 - Fax. 8844404
www.sutevalle.org

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE

Personería Jurídica por Resolución No. 049 de 1950 y Reforma Estatutaria aprobada por
Resolución No. 01891 de junio 11 de 1984
Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Filial de la Federación Colombia de Educadores "FECODE" Cali – Valle - Colombia

Santiago de Cali, 14 de enero de 2.021

DE: **JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL**
PARA: **MAGISTERIO DEL VALLE DEL CAUCA**
ASUNTO: **ORIENTACIONES AL PROCESO DE ALTERNANCIA**

Fraternal y combativo saludo

Recordemos que una de las principales preocupaciones del Magisterio en cabeza de nuestra Federación- FECODE y la Organización sindical – SUTEV- para hacer presencialidad en las aulas con modalidad de alternancia, ha sido el tema de los entornos bioseguros, salvaguardar la salud y la vida de los estudiantes, de los maestros, de los administrativos y comunidad en general. Hoy, vemos con preocupación que desde el gobierno nacional, alentado por las distintas secretarías de educación se han dado presuntamente avances significativos en el tema, argumentando la compra para las Instituciones educativas de diferentes elementos, como son: (gel antibacterial, jabón, lavamanos portátiles, tapetes desinfectantes, entre otros), que de acuerdo a la situación actual que vive el país y al olvido histórico de la cual han sido víctimas las instituciones educativas no son en lo más mínimo suficientes. No obstante, persisten los problemas de infraestructura que por décadas hemos denunciado como organización sindical como falta de baterías sanitarias, otras en mal estado, instalaciones obsoletas, poco personal de servicios generales y en el peor de los casos algunas instituciones sin agua potable.

Consecuentes con las orientaciones de la Federación Colombiana de Educadores – FECODE- y analizando profundamente el contexto educativo de los 42 municipios de nuestro departamento, consideramos que regresar a las aulas requiere que existan condiciones con las cuales no se ponga en riesgo y juego la vida de los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, personal administrativo y la comunidad en general. A continuación, mencionamos solo algunos de los motivos del porque se debe continuar con la modalidad de trabajo académico en casa.

Actualmente nos encontramos en momento de crisis e incertidumbre de acuerdo a los informes regionales que evidencian el pico mas alto de la pandemia y el llamado es a atender las orientaciones, recomendaciones y conceptos de la OMS, organismos de salud y comunidad científica, como uno de los criterios para tomar la determinación de retornar a la presencialidad.

Como maestros, somos conocedores de la importancia de regresar a las aulas, por lo que ello representa y ha representado para la educación del país, pero también tenemos la obligación constitucional, social y ética de proteger y salvaguardar la salud y la vida de las comunidades. En consecuencia, si el gobierno nacional insiste en la terquedad de dar inicio al modelo de alternancia pese al escalofriante panorama de contagios y muertes, le **EXIGIMOS**, como también a los

“Luchamos por la defensa de la educación pública estatal, la cultura; por mejores condiciones de vida para el maestro, y defesa del régimen prestacional, laboral y docente”.



Calle 8 No. 8-63 Cali – Colombia
PBX: 8801008 - Fax. 8844404
www.sutevalle.org

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE

Personería Jurídica por Resolución No. 049 de 1950 y Reforma Estatutaria aprobada por
Resolución No. 01891 de junio 11 de 1984
Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Filial de la Federación Colombia de Educadores "FECODE" Cali – Valle - Colombia

gobernadores y alcaldes de todos los municipios, las garantías requeridas y dignas para ello, de lo contrario los **RESPONSABILIZAMOS** de las devastadoras consecuencias que se presentarían. Es importante mencionar que, para dar inicio a la alternancia, toda la planeación y condiciones para ello, deben ser verificables, por los órganos del gobierno escolar, al amparo de la autonomía institucional

Hacemos un llamado a los consejos directivos de las instituciones educativas para que, de manera activa, participen democráticamente en la toma de decisiones que apunten al buen funcionamiento de la institución y más en esta emergencia vivida.

Como organización sindical, teniendo en cuenta los atropellos y las negaciones sistemáticas por los gobiernos nacionales, siempre nos hemos caracterizado por la defensa de la vida, la salud, la educación pública y por los derechos de las comunidades educativas y los trabajadores de la Educación, Por tal razón consideramos que el inicio de las actividades académicas de este año 2021 debe seguir siendo remoto desde casa y postergar la presencialidad hasta que sea controlada la actual emergencia y bajen las cifras de contagio, en tanto este tiempo, podría ser aprovechado por los distintos entes territoriales para realizar los arreglos locativos con el propósito de avanzar en la conformación de los entornos Bio seguros en las Instituciones Educativas.

EXHORTAMOS al gobierno nacional y a los entes territoriales que, con base a la realidad actual, desistan de esta postura sobre el retorno a clases en modalidad de alternancia y que prioricen la vida por encima de todos los intereses existentes, así mismo, hacemos el llamado al Magisterio Vallecaucano a permanecer en estado de alerta a las orientaciones que se impartan desde la Organización sindical con el propósito decoroso de defender los derechos de los colombianos.

COMPROMETIDOS CON LA VIDA, LA SALUD Y LA EDUCACION

Sindicalmente

JUNTA DIRECTIVA SUTEV



EUFEMIA MOSQUERA R.

Presidenta



MARI SOLANDY CARABALI G.

Secretaria General

“Luchamos por la defensa de la educación pública estatal, la cultura; por mejores condiciones de vida para el maestro, y defensa del régimen prestacional, laboral y docente”.